

Suscripción en Córdoba	Por un mes... 2	Pesetas.
	Por trimestre. 5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes... 2,50	"
	Por trimestre. 7	"

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

LA REUNION DE LOS DELEGADOS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

I
La iniciativa tomada por la Cámara de Comercio de Cartagena, altamente secundada por la de Zaragoza, ha tenido eco en las demás del país, y muy pronto sus delegados habrán de reunirse en la siempre heroica ciudad.

Pero dado el escaso número de esas Cámaras (que según las mejores noticias no pasan de cuarenta) y dado también el círculo limitado en que funcionan, me pregunto, ¿podrán tener resonancia sus iniciativas y acuerdos?

Aquellos y estos, ¿se ceñirán estrictamente a pedir medidas que favorezcan la Agricultura, Industria y Comercio? ¿Esas medidas han de ser en sentido libre-cambista ó prohibicionistas? Pues esas peticiones las están haciendo á diario esas colectividades (por cierto con diversidad de criterio) sin necesidad de reuniones previas de todas ellas y sin que, por desgracia, los éxitos obtenidos correspondan al trabajo y asiduidad que representan algunas, como por ejemplo, la de Málaga, que se reúne años há, con una constancia y fuerza de voluntad dignas de mejor suerte.

II
Si el propósito de la Cámara de Cartagena era extender sus iniciativas á otros asuntos de palpitante interés, entre ellos:

La disminución de gastos en los presupuestos del Estado principiando por suprimir *in continentí* los ministerios de Ultramar y Marina (que pueden respectivamente refundirse en los de la presidencia y Guerra).

Exigir que se baje el tipo contributivo de la propiedad y que paguen proporcionalmente los rentistas del Estado.

Pedir que esté en ningún caso se incaute de las propiedades particulares, por cédulas de contribución, sino de las rentas que produzcan, y en defecto de estas pudieran crearse en cada localidad *Sindicatos de la Propiedad*, cuya misión fuera, bajo la dirección de Peritos ó Ingenieros Agrónomos amparar y auxiliar al propietario escaso de recursos por causas excepcionales que puedan justificarse.

Pedir el libre cultivo del tabaco, en vista de haber desaparecido las causas que lo dificultaban.

Estimular las plantaciones del algodón, relevando de los impuestos por un número de años á los propietarios que se dedicasen á este cultivo y en compensación el Estado impondría un pequeño tributo al producto ó sea al algodón en rama que se recogiera.

Iniciar el planteamiento de la instrucción forzosa y obligatoria etc. etc.

Para pedir ó exigir estas y otras medidas análogas, hubiera sido preciso que la llamada no se hubiera concretado al estrecho círculo de las Cámaras de Comercio, sino hacerla extensiva á Las Sociedades Económicas de Amigos del País.

A los Círculos de Labradores.

A las Sociedades cooperativas.

A los fabricantes.

Y á mil y mil entidades que pudieran aportar su concurso para tratar de la regeneración del país, que es á lo que todos debemos aspirar.

III
No se ha hecho así, y el resultado será insignificante, y aún me atrevo á decir casi negativo. Celebraré mucho equivocarme.

Es más; como las circunstancias actuales del país no se prestan á la expansión de las ideas, es muy probable que el delegado de la autoridad que presencie el acto no vea con buenos ojos ni permita tomar algunas iniciativas, cortando por lo sano toda discusión. Pues qué, estas cuestiones sociales y económicas, ¿no están íntimamente ligadas con los acontecimientos y la marcha política de los Gobiernos? ¿CÓ-

mo no hacer la crítica de todo, para venir á parar á la necesidad de reformar tanto abuso, tanta socialia, tanta inmoralidad?

Se vé, pues, que es muy difícil encerrar en un círculo estrecho una discusión tan lata como, sin duda, habrá en la reunión de las Cámaras de Comercio, si se ha de llenar siquiera el objeto principal al proponer los medios más convenientes para regenerar este desgraciado país, digno de mejor administración, de gobiernos de más altura, que sepan colocarle al nivel de los pueblos más adelantados de Europa.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

Aguilar de la Frontera 7 Noviembre 98.

EL ESTIGMA

A José Lamarque de Novoa.

I
¡Qué triste era la tarde que enterraron á la pobre niña Pardos nubarrones entoldaban el cielo, como si el cielo vistiera luto por la muerte de la doncella; el aire cálido precursor de las tormentas del estío azotaba los árboles; sánces y cipreses inclinaban sus copas sobre las tumbas. De pronto, por los desgarrones que el huracán abría en las nubes, pasó un rayo de sol y fué á besar el busto de la muerta, arrancando destellos á la hermosa cruz de pedrería que en el pecho ostentaba.

A la vez, una mirada tan penetrante como aquel rayo de sol se clavó en la joya; la mirada del sepulturero que, con tranquilidad estoica, esperaba el instante de ejercer su oficio.

II
La noche infunde pavor al ánimo del hombre más valeroso; los relámpagos se suceden con tal rapidez é intensidad que la población parece envuelta en oleadas de fuego; el trueno, porque un trueno sólo se oye, espantoso, horrible, extremece los edificios y hasta las entrañas de la tierra.

En el cementerio el huracán simula gemidos que causan pavor; la cárdena luz de las descargas eléctricas al iluminar los mármoles produce fulgores siniestros, y en medio de tal cuadro los centinelas de la muerte, los lúgubres sánces, agitanse en convulsiones epilépticas, en danza de espectros, macábrica, imponente.

Una sombra, salida acaso del averno, escala el muro de la necrópolis. Con paso incierto, con la cautela del chacal, pronto á avalanzarse sobre la víctima, recorre las amplias naves del campo santo y se detiene en una fosa, que aun no ha sido hollada por el pié del hombre.

Cuando cesa de retumbar el trueno, se escuchan los golpes, secos y acompañados, del azadón que remueve la tierra. Un bulto blanco surge entre la masa oscura; inclínase la sombra; suena ruido de goznes y despues una carcajada semejante á las que deben lanzar los condenados.

Vivísimo relámpago alumbró la escena, en la que se destaca al sepulturero, muy cerca del ataúd de la joven enterrada aquella tarde, pronto á despojarla de la cruz de pedrería.

Un espantoso trueno parece que desgarró el espacio en aquel instante; el rayo se desprende de la nube, imprime en la atmósfera extrañas inscripciones con caracteres de fuego y cae junto al ataúd, envolviéndolo todo en siniestros resplandores, extendiendo por todas partes su hábito de muerte.

El criminal huye, presa de terror indescriptible, casi asfixiado por la chispa eléctrica.

III
Al reponerse de la impresión que le causara el suceso, nota con asombro que en una mano le ha quedado grabada la cruz de la muerta.

El rayo, al producir el fenómeno extraordinario de fotografiar los objetos, señaló con estigma imborrable al ladrón de ultratumba.

RICARDO DE MONTIS.

LÍRICOS CLÁSICOS

BREVE NOTICIA DE HOMERO

Escasas son las noticias que de tan gran poeta tenemos, en que se refiere á su vida en particular.

Se disputan su nacimiento Esmirna, Chio, Colofon y Salamina, pero es lo más acertado pensar que las dos primeras son las únicas que lo sostienen con razón.

De la época en que vivió, solo se sabe que debió de ser háca el siglo X, antes de Jesucristo.

Femio era maestro de escuela en Esmirna, y cuando conoció á Homero, siendo aún este joven, lo adoptó. Murió al poco tiempo el primero y quedó el rey de los escritores líricos griegos, con la escuela. Más tarde casó con la viuda de Femio.

Entonces es cuando pensó en hacer la obra que le ha hecho inmortal, la *Iliada*. Este inmenso poema, que resultará siempre fresco, siempre hermosísimo, instructivo literariamente considerado, consta de veinte y cuatro cantos.

Para componerlo Homero viajó mucho. Su talento excepcional empezó á exteriorizarse en esta etapa.

Después fundó en Chio una escuela, pero llegando á la vejez quedó ciego y el hombre que tal vez hoy admiraría el mundo entero y tuviese entrada en cuantos suntuosos palacios puedan existir, tuvo que recurrir á pedir limosna para ganar la comida. Iba de pueblo en pueblo recitando versos, y al fin murió en la isla de Ios.

Sus obras son conocidísimas, pues se trata de un clásico, fuente de estudio por lo tanto.

La *Iliada* canta los efectos de la cólera de Aquiles, de las cosas que les acontecieron á los griegos en Troya, la venganza por muerte de Patroclo.

La *Odisea* narra los viajes de Ulises y su vuelta á Itaca.

Es famoso también *La Batracomiomachia*, combate entre ranas y ratones.

Hizo además treinta y tres himnos y bastantes epigramas.

E. BAENA MONTELLANO.

EL PRECIO DEL TRIGO

El elevado precio á que se viene cotizando el trigo en la época en que de ordinario suele pagarse á menor tipo, por la inmediata proximidad de la cosecha y la consiguiente necesidad de dinero que acostumbran padecer los labradores, ha llamado y llama la atención de muchas gentes.

En tan complicado y trascendental problema importa ante todo orientarse, poniéndose en contacto inmediato con la opinión; y á tal propósito es muy interesante la "Carta abierta", que el publicista agrario señor marqués de Casa Pacheco dirige por conducto de nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, al conocido hombre de negocios é importante harinero de Barcelona don Joaquín Folch. Dicen así los principales párrafos de su carta:

"En los artículos que abren la producción del trigo en el mundo leo estos días en la prensa y en otras manifestaciones que me callo, vea la iniciativa de los fabricantes de harinas catalanes, su unión y los recursos importantes de que disponen, y la próxima ruina de España y de nuestra producción de cereales; porque estoy seguro de que manejando bien la cosa, como ustedes saben hacerlo, lograrán lo que proponen, ó sea la rebaja de los derechos de importación á los trigos extranjeros, ó cuando menos, poner en vigencia la admisión temporal de los mismos; y esto sin reorganizar nuestra administración y su Gobierno, del que en este tiempo carecemos, mejor que yo sabe usted lo que significa.

Cuando vendíamos los cande-

les á treinta reales la fanega, nadie se acordaba de nosotros y de que perecía la agricultura; hoy, que se vende á cincuenta y tantos, todos en contra nuestra, sin tener en cuenta que la peseta hoy vale menos que hace tres años, bastante menos. Si hoy vendiéramos el trigo á seseta reales fanega, es lo mismo que á 40 estando los cambios á la par, valiendo el billete de Banco ó la plata lo que el oro ó algo menos; tiene éste un sobrepeso de 50 por 100, luego nuestras llamadas utilidades son ficticias.

Tampoco se tiene en consideración para ajustarnos las cuentas, que todos los artículos gastados por los agricultores han subido proporcionalmente de precio con el del trigo, y por lo tanto la producción de éste cuesta hoy bastante más que en los años anteriores, cuando se comía y vestía más económicamente.

En efecto, la industria harinera catalana padece una crisis, pero no es por culpas ajenas; la tiene, en primer lugar, por haberse creado en una región donde no se producen cereales y en una proporción exageradamente mayor de la necesaria para elaborar las harinas que consumen sus habitantes. Si este ramo de la industria catalana florece y progresa, será á costa de las demás industrias españolas, y particularmente las de esa región, porque, repito, la agricultura pobre se arruinará y no podrá consumir los productos que hoy mandan al mercado los fabricantes de tejidos, maquinarias agrícolas, paquetería, quincalla, etc., etc.

Si Francia nos cierra sus puertas para que nuestros vinos no puedan competir con los suyos, y las demás naciones no las abren, y si las abrimos nosotros á los productos de la tierra similares á los nuestros, llegará día en que los agricultores españoles pidamos que alguien nos conquiste para ver si en algún momento el hombre del campo, honrado y trabajador, encuentra apoyo."

Los españoles en Puerto Rico

UNA CARTA INTERESANTE

Vamos á copiar á continuación los principales párrafos de una carta de Mayagüez llegada á Cádiz.

Á la amabilidad de la persona que la ha recibido, debemos el poder insertar esas noticias, cuya gravedad apreciarán nuestros lectores.

Dice así:

"Desde mi anterior, se han desarrollado en muchos pueblos de la isla, tan tristes sucesos contra los españoles, que han obligado á estos á abandonar sus residencias y á refugiarse en las poblaciones de mayor importancia, motivo por el cual me encuentro hoy aquí desde el 6 del actual.

Las casas y establecimientos de café son incendiadas sin consideración alguna, dando lugar á que la cosecha de este preciado fruto y otros, se pierda en su totalidad; las plantaciones son destruidas en unas, en otras los incendiarios se reparten los terrenos entre sí, y cojen los frutos en el estado en que se encuentran, impidiendo lo hagan sus dueños ó encargados.

Los robos, los asesinatos, los incendios, los asaltos á las poblaciones y en los caminos, se suceden con una frecuencia asombrosa, y todo esto pasa ante la indiferencia de las nuevas autoridades y de los jefes del ejército americano, que asisten impasibles á tanta desolación y ruina. Los habitantes abandonan desprovistos sus hogares, que pronto ven reducidos á cenizas, sin encontrar sitio seguro donde guarecerse. Personas regularmente acomodadas, resultan arruinadas, careciendo de lo más indispensable para la vida. Ni aún los griegos en Creta, padieran sufrir de las legiones turcas, una persecución tan encarnizada como la que en la actualidad sufren los españoles en esta Antilla.

En el solo término de San Sebastián,

que cuenta con una población de diez y siete mil almas, se han destruido por las llamas cuarenta y cuatro establecimientos agrícolas de mayor y menor importancia. Las hordas de anarquistas é incendiarios, gozan de la mayor impunidad, pues el jefe de las fuerzas americanas en esta ciudad, no solo se ha mostrado sordo á nuestras súplicas, pero que ni aún la intervención del alto comercio y de los vice-cónsules extranjeros, le ha decidido á que las tropas americanas reprimesen tanto salvajismo.

En este estado, los españoles, ni aún tienen tiempo de realizar sus capitales; yo mismo sufriré grandes pérdidas, porque fincas en las cuales tenía asignadas cantidades de alguna importancia, son devastadas.

Yo creo que tal estado de cosas, debe ser objeto de reclamaciones diplomáticas por parte de nuestro Gobierno al de Washington, ó ante los comisionados de París. Comprendo que para los yanquis no hay derechos, si no le son favorables.

Ruégole haga porque la prensa se haga eco de las injusticias que hoy sufren los españoles de Puerto Rico, y que llegue á conocimiento de nuestro Gobierno, por lo que pudiera importar. Algunos cónsules lo han participado á sus respectivos Gobiernos."

(Diario de Cádiz.)

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

5 de Noviembre

Dada la importancia que tiene para nosotros el mercado de París consideramos conveniente indicar los errores en que se ha incurrido por parte de algunas publicaciones al ocuparse de la supresión ó rebaja de los derechos de consumo á la entrada de los vinos en el gran capital.

La disposición gubernamental del 22 del pasado Octubre prescribe, como primer desgravamiento, la rebaja de 3'22 francos por hectólitro, sobre los 18'87 francos que venían pagando los vinos por derecho de entrada ó consumo, quedando por lo tanto reducidos al presente á 15 francos 65 céntimos, pero es preciso no olvidar que á fines del año actual la ligera reducción mencionada cederá el puesto á la supresión completa de los derechos de consumo sobre los vinos, cervezas y sidras que se perciben ahora en provecho de la villa.

Los derechos suplementarios que satisfacen por el momento el alcohol continuarán percibiéndose, pero á partir del 1 de Enero de 1899 se añadirán á dicho impuesto diversas gabelas por medio de las cuales París compensará la supresión de los derechos de consumo sobre los vinos, sidras y cervezas. El alcohol que pagaba 266'05 francos por hectólitro de alcohol puro, satisfaca ahora 351'25 francos y pagará bastante más desde primero de Enero próximo.

No se olvide sin embargo que si la capital de Francia renuncia, á contar del citado 1 de Enero del 99, á percibir algún derecho de consumo sobre los vinos, el Estado no hace lo propio ya que continuará exigiendo los derechos de entrada que se elevan á 8'25 francos por hectólitro de vino y á fr. 50 por la misma cantidad de sidra.

Por los citados motivos se han notado hasta ahora muy poco los efectos de la rebaja de 3'22 francos por hectólitro respecto al consumo interior, y menos aun por lo que hace relación á los precios que fuera de puertas tenían en París los vinos del país y extranjeros antes de la mentada modificación de los derechos de consumo.

El desgravamiento es demasiado pequeño para animar por sí solo las operaciones, máxime siguiendo la venta á precios irrisorios de varios brevajes denominados vinos y estando el comercio á la expectativa por razon de los

futuros acuerdos que puedan tomar las Cámaras ó el Gobierno respecto al aumento de los derechos de aduana para los vinos exóticos ó á la aplicación, más ó menos aplazada, de la ley de cadenas.

A las plazas de *Cette y Burdeos* han llegado grandes cantidades de nuestros vinos las dos anteriores semanas. Los muelles están llenos de pipas y el movimiento ha hecho recordar algo los 15 días últimos de Enero de 1892. Las ventas sin embargo no corresponden á lo que se podía esperar, pues, si bien las transacciones son seguidas no revisten gran importancia. Precios sin modificación.

REPATRIADOS

LLEGADA DEL "COLÓN,"

Santander 7.

Los soldados que han llegado en el *Colón* no constituyen unidades.

La expedición se compone de enfermos, y viene mandada por el coronel don Bernardo Areces.

Los pueblos de la provincia han enviado más de doscientos cuartillos de leche para los soldados.

Sigue ignorándose el nombre del soldado que falleció á la entrada del puerto.

A las siete terminó el desembarco de los soldados.

Trescientos cincuenta fueron conducidos en coches al hospital Reina Cristina y catorce en camillas; mandóse por primera vez el *ciclo-camilla*.

Los restantes fueron alojados en el Depósito de Ultramar.

En el *Colón* ha llegado el comandante don Ernesto Zappino.

El buque trae los restos mortales de don Carlos Zappino y de su esposa, que fallecieron hace años en la Habana.

A recibirlos vino á Santander el general Zappino.

También ha llegado el comandante don Doroteo Peral, jefe y organizador de la guerrilla *Peral*, que tanto se distinguió en el combate en que murió Maceo.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noviembre 8.

Se ha dicho siempre que tras la tempestad viene la calma, pero no hay nadie que haya asegurado lo que viene después de una calma como la que estamos disfrutando.

Y hago el plural tan lato, porque si don Práxedes se halla tranquilo en su sitial, en el nuestro nos encontramos los mermados diecisiete millones de españoles.

Pero, como muy razonadamente habla hoy *El Imparcial*, esto no puede continuar así y no continuará.

Varias soluciones de las que señala el diario democrático son difíciles, aunque no imposibles en las actuales circunstancias, pero reconoce de buen grado que aunque lo desea el señor Sagasta, no puede continuar en el poder.

Sin embargo de ello el señor Sagasta antes de plantear la cuestión de confianza, conferenciará con los prohombres de su partido, aquellos que permanecen fieles á la jefatura del señor Sagasta que, en realidad, son los más.

Tal vez intente un último esfuerzo de reorganización del Gobierno, para convocar las Cortes y discutirlo todo, y acaso lo consiga siquiera no sea más que para que las Cámaras le designen el derrotero que ha de seguir.

Entiende *El Imparcial* que con elementos que no han fracasado y que tienen vigor en el país, se puede hacer mucho más uniéndose á las huestes del general Polavieja, que no amalgamándose los silvelistas con Polavieja, porque este trae entre su gente algo del cacique y del comité que no quiere el general.

Pero como las cosas tampoco pueden hacerse tan de prisa como parece, y para llegar á la regeneración del país es preciso empezar por regenerar al individuo en su vida política, ha de pasarse mucho tiempo sin que se recoja el fruto de la semilla que ahora se plantea, y tengo para mí que está el país tan corrompido, desgraciadamente, que sólo Dios con su poder llegaría á regenerarle.

Bueno, loable, es cuanto en tal sen-

tido se intente; pero, es que hay una dejadez y un abandono en nosotros mismos, que es como un hábito adquirido ó un vicio difícil de remediar.

¿Quién dice que las primeras elecciones que se hagan, no han de adolecer de los mismos abusos, de los mismos amaños y de idénticos procedimientos que las últimas que se hicieran?

¿Cómo no ha de querer el cacique tener la sartén del mango, mientras están los suyos en el poder?

Y esto, que necesariamente ha de suceder, no puede quitarse con gran facilidad y ha de suprimirse en el primer momento, pero si se tolera y se arraiga ocurrirá que serán los mismos perros con distintos collares.

Y donde se vé la acción de la política no es en Madrid precisamente, sino en los pueblos.

BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8.

Repatriados.

Telegrafían de la Habana dando cuenta de haber zarpado con dirección á Barcelona, el vapor *Los Andes*, conduciendo 65 jefes y oficiales, personal médico y 1303 soldados, en su mayoría enfermos.

De aquel primer puerto han salido también para Gibara con objeto de completar el cargamento y pasaje los vapores de la Compañía Transatlántica *Patricio de Sarrástegui y San Francisco*, que saldrán inmediatamente con rumbo á la Península, debiendo tocar en los puertos de Málaga, Barcelona y Valencia.

Sagasta en Palacio.

Al despachar hoy con S. M. la Reina el señor Sagasta, informó á la augusta dama de los asuntos tratados en el consejo de anoche, dándole cuenta de los acuerdos adoptados y de los telegramas transmitidos por los generales Blanco y Ríos. El primero de asuntos del servicio y repatriación, y el segundo relativo á las operaciones contra los insurrectos de Visayas y á la salida de refuerzos para la isla de Negros, con objeto de dominar la sublevación recientemente iniciada en dicho territorio.

También enteró el jefe del gobierno á la Regente de otros asuntos de interés y telegramas de París, sometiendo después á la sanción régia un decreto nombramiento de un comisario de Agricultura.

Saliedo de la regia estancia dijo el señor Sagasta que hasta mañana seguramente no se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Además del presidente ha estado en Palacio el ministro de Hacienda, llevando á la firma de S. M., por encargo del señor Capdepón, que se halla en los baños de Fortuna, varios decretos concediendo honores de jefe superior de administración á algunos funcionarios civiles, y ascensos reglamentarios en el cuerpo de Correos.

Los emperadores de Alemania

Según hemos oído esta tarde en los centros oficiales no se tienen nuevas noticias acerca del viaje de los emperadores de Alemania.

La Agencia Fabra trasmite impresiones sobre la extrañeza que ha causado la noticia de que los emperadores variaron el itinerario de su viaje, puesto que pensaban regresar por España.

Lo de Fashoda

Algunos periódicos ingleses desmienten las noticias que vienen circulando sobre movilización de fuerzas del ejército de la Gran Bretaña y preparativos de la escuadra de torpederos.

Añaden que cuanto se ha propalado sobre preparativos guerreros se ha exagerado escandalosamente, y terminan reflejando impresiones optimistas sobre la actitud de Francia é Inglaterra en la cuestión de Fashoda.

Nuevos gobernadores

A pesar de los rumores que han circulado estos días en algunos centros políticos, diciendo que los gobernadores de Jaén y Ciudad Real, don Francisco Manzano y don Fernando Ceballos, respectivamente, no estaban dispuestos á aceptar los cargos para que han sido nombrados recientemente, sabemos por conductos fidedignos que

el último de los señores se encargará el próximo del gobierno de su provincia, y en breve lo hará el señor Mar... Es inexacto que ambos traten de permutar.

El gobierno de Cuba

Telegrafían de Londres, anunciando que dentro de unos días se verificarán en Santa Cruz del Sur (Isla de Cuba) las elecciones para la formación del gobierno republicano de la Gran Antilla, que fueron aplazadas por ausencia de algunos candidatos.

Serán elegidos, para la presidencia el generalísimo de los insurrectos Máximo Gomez, vicepresidente el caballero Bartolomé Massó.

De París

Con referencia á telegramas de París, ha circulado esta tarde el rumor de que los comisionados norteamericanos se han negado á poner á debate en la conferencia de hoy el *Memorandum* presentado por los comisionados españoles, referente á la cuestión de Filipinas.

Varias noticias

Procedentes del Ferrol han llegado hoy al puerto de Vigo los buques de guerra *Pelayo, Carlos V, Vitoria y Alfonso XIII*.

Dicen de Viena que han llegado á dicha capital, donde permanecerán algún tiempo, los duques de Orleans.

El nuevo gobernador de Málaga don Enrique Capriles ha estado hoy en Palacio despidiéndose de su majestad la Reina.

De política

Se aseguraba esta tarde en algunos círculos que la cuestión política quedará resuelta dentro del presente mes. Y se hablaba también de la formación de un partido en el que figurarán distinguidos y significados prohombres políticos.

Este partido, se añadía, sería el único que turnaría en el poder con los liberales.

EN LAS BISALLAS

Madrid 8.

TELEGRAMA OFICIAL

Ayer recibió el ministro de la Guerra un telegrama del general Ríos fechado en Ilo-Ilo, comunicando noticias de gran interés.

En primer término manifiesta que se presentaron en Ilo-Ilo dos buques de guerra yanquis que llevaban bandera blanca.

Al entrar en el puerto saludaron los barcos disparando varios cañonazos, que fueron contestados por las baterías de la plaza.

El general Ríos envió un comisionado para que se informase del objeto de aquella visita.

La causa de la ida de los buques yanquis era ponerse el general americano de acuerdo con el español á fin de establecer cuanto antes el comercio de cabotaje entre Manila y las Bisallas.

El general Ríos contestó accediendo á tales deseos, sin perjuicio de dirigir una consulta al gobierno en ese sentido.

El Consejo de anoche resolvió telegrafiar al gobernador general de Filipinas mostrándose conforme con sus disposiciones.

Hablando de otros asuntos, dice el general Ríos que había recibido noticias de haberse sublevado la isla de Negros, y que enviaba fuerzas para batir á los insurrectos.

Dice también que las tropas leales han perseguido en Bisallas á los indígenas que se habían sublevado causando numerosas bajas.

Luego comunica que probablemente el día 10 del actual zarpará de Manila para la Península el vapor *Buenos Aires*, conduciendo cerca de 800 enfermos de las tropas capituladas.

BUENOS SERVICIOS

El comandante del puesto de la guardia civil de Mochena, Manuel Boada Lesaca, en unión de los guardias José Gutiérrez Jiménez, Ramón Martínez Alonso y José López Rodríguez, practicando diligencias para conseguir el rescate de las caballerías que en la mañana del 6 de Octubre último desaparecieron del caserío de Gascón y que se supo robadas, tuvieron no-

ticias de que el molino aceitero denominado Roja, era frecuentado por personas sospechosas y que se dedicaban á la compra de semovientes.

Practicado por la benemérita un minucioso registro en dicho molino, encontraron diez caballerías, sin que el arrendatario de aquél, José Sanchez Moral (a) *Santiago*, tuviese guías de ellas, ni pudiera acreditar su procedencia, por lo que fué detenido dicho sujeto, quedando las caballerías depositadas á disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

En otro reconocimiento hecho en una casa de la calle de Sevilla, fué detenido el gitano Vicente Bustamante Jimenez, natural de Villa Estar (Ternel) y vecino de Córdoba, de oficio esquilador y al que se le encontraron dos caballerías sin tener guías de ellas.

El detenido llevaba cédula expedida á su favor en Córdoba en 26 de Agosto último, fecha en que se hallaba preso en Morón por causa seguida en el juzgado de primera instancia de aquella villa, con motivo del encuentro que tuvo el día 3 del mismo mes en unión de otro sujeto, con una pareja de aquel puesto y del que resultó muerto su compañero y él detenido con las caballerías que montaban.

El detenido ha ingresado en aquella cárcel.

PUENTES NOTABLES

Los puentes más célebres del mundo son los siguientes:

El magnífico puente de Trajano, que tenía de longitud 1.569 metros, y fué construido 115 años antes de Jesucristo.

El puente de la Trinidad, en Florencia, construido en 1569; es de mármol blanco y como obra de arte, no tiene en su género rival en el mundo; su longitud es de 106 metros.

En Venecia hay dos puentes notables. El de Rialto, cuyo diseño lo hizo Miguel Angel y consta de un solo arco, cuya cuerda tiene 32 metros de extensión; el puente de los Suspiros, construido en 1589 y de triste memoria para los condenados á muerte, que tenían que atravesarlo para marchar al suplicio.

El gigantesco puente de Brooklyn, tiene 1.142 metros de longitud y 44 metros de altura; empezó á construirse en 1870, y no se terminaron las obras hasta el año 1883, habiendo costado 15 millones de dollars.

El puente colgante sobre el Niágara, se halla situado á una altura de 81 metros, y mide 270 metros de largo.

La longitud del puente sobre el Susquehama, es de 1.076 metros, y está dividido en doce tramos de madera que descansan sobre enormes pilares de granito.

El puente tubular que se halla suspendido en el estrecho de Menai, está formado con dos tubos que miden 497 metros y sostenido por tres torres colocadas á igual distancia entre los soportes de las extremidades.

El puente de Tay, que un huracán arrancó de cuajo en 1879, precipitándole en el mar, con un tren que cruzaba en aquel instante, tenía 85 tramos con una extensión total de 3.492 metros.

Por último, el "Fort Bridge", inmediato á Edimburgo, tiene 2.527 metros de largo, con dos tramos (los más largos que se conocen), de 562 metros cada uno, habiéndose empleado para su construcción 51.000 toneladas de hierro.

Crimen horrendo

El Defensor de Granada dá cuenta ayer del horrendo crimen cuya descripción hace del modo que sigue:

En el cortijo llamado de *Buenos Vientos*, pago de la Campiñuela Baja, del término de Pinos Genil, situado aguas arriba de la fábrica de electricidad, habitaban Miguel Ruiz Carrión (a) *Lobo*, en compañía de su mujer y dos hijos, el mayor de los cuales, llamado Ramón Ruiz García, de 22 años de edad y soltero, ha sido el autor del crimen.

Ramón y su hermano estaban ayer al medio día ocupados en arar unos terrenos del cortijo para sembrar. El padre les reprendió porque el trabajo no lo hacían con el esmero necesario, y después de una escena algo violenta por el mal carácter de Ramón, el padre bajó al pueblo, donde hizo un pago por contribuciones.

Cuando volvió al cortijo encontró que sus hijos habían abandonado la labor,

vistiéndose con el traje de los días de fiesta.

El padre les reprendió duramente, y entonces el mayor de los hijos le pidió cierta cantidad, á lo que hubo de negarse el anciano.

Se reanudó la disputa en forma violenta, llegando el Ramón á amenazar á su padre con matarle si no le daba el dinero que tenía en el arca, á lo que se negó aquel terminantemente.

El malvado hijo puso en práctica sus amenazas, sacó una pistola y disparó contra el autor de sus días, que cayó muerto con dos heridas en el costado, suponiéndose que los proyectiles le atravesaron el corazón.

Al ruido de las detonaciones acudió la madre del parricida, que horrorizada ante el espantoso crimen, increpó al asesino por su infame obra.

El criminal amenazó también á su madre y ésta tuvo que huir, encerrándose en un cuarto para no ser víctima del parricida.

Este huyó después y lo mismo su hermano. El primero estuvo en el pueblo, donde habló con varias personas y manifestó su propósito de ir al Blanqueo para matar á su novia.

La fuerza de la guardia civil tuvo noticia en el camino, ya cerca del lugar del suceso, de que el parricida acababa de ser visto en Granada sentado en el portal de la fábrica de guantes que hay en la acera del Casino. En virtud de este aviso, la fuerza volvió á la capital, donde se practicaron activas pesquisas en busca del criminal.

En este servicio estaban empleadas anoche cinco parejas con el sargento señor Gordillo.

También está haciendo las mismas gestiones la ronda de orden público.

El parricida es sujeto de malos antecedentes; ha cumplido condena por lesiones y se le conoce en el pueblo por su carácter irascible. Noches pasadas tuvo disputa con su novia en un baile y la abofetó brutalmente.

Al decir de las personas que lo vieron en Pinos Genil, Ramón Ruiz vestía después de cometer el delito una camisa de color con cordones y unos pantalones de pana azul.

El cadáver del infortunado padre fué conducido ayer á Granada y depositado en el cementerio, donde hoy le será hecha la autopsia por los médicos forenses.

Este crimen ha llenado de horror al honrado vecindario de Pinos.

Cuando Ramón Ruiz cometió su crimen, que ocurrió á las doce del día, huyó apresuradamente de Pinos, encaminándose á Granada, á donde llegó á las tres de la tarde.

Lo primero que hizo cuando llegó á la capital, fué quitarse la barba para no ser conocido, junto con el cual entró en una peluquería situada junto al Hotel de la Paz.

Una vez afeitado, estuvo vagando por las calles de la ciudad, hasta las doce de la noche, en que se presentó espontáneamente en la Cárcel de Audiencia, donde, mientras llegaban agentes de orden público, fué escoltado por la guardia de aquel establecimiento.

Avisada la inspección de policía, acudieron á la cárcel el cabo de orden público Agustín Hidalgo y el guardia José Perez Castillo, quienes se hicieron cargo del criminal, conduciéndolo al arresto, donde se encuentra á disposición del juzgado de Campillo.

REVISTA DE TRIBUNALES

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de parricidio frustrado, á Patricio Castro Pizarro.

El procesado, vecino de Villanueva de Córdoba, disparó un tiro á su esposa, hiriéndola en la cara, y después se hizo el otro disparo en la cabeza. Las lesiones de la mujer fueron leves y el agresor sólo se produjo una rozadura con el proyectil.

Constituidos los tribunales y cumplidas las formalidades de la Ley, el fiscal, señor Higuera Sabater, pidió que la vista se celebrara á puertas cerradas, por concurrir en el hecho circunstancias que afectan á la moral, y hallándose conforme con la petición el defensor señor Quintana Alcalá, ordenó el presidente del Tribunal de Derecho señor Huerta que el público y los representantes de la prensa abandonara la sala.

Por esta causa no podemos publicar detalles del juicio.

Practicada la prueba, el señor fiscal retiró la acusación y fué absuelto el procesado, declarándose las costas de oficio.

Ayuntamiento.—La sesión de ayer comenzó a las tres y quince minutos de la tarde, presidida por el Alcalde señor Aparicio Marin.—Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.—También lo fueron dos mociones de la Alcaldía, una referente a la renovación del encabezamiento de consumos con la Hacienda; y la otra proponiendo que se forme el proyecto relativo al mayor abastecimiento de aguas, y se nombró una comisión que entienda en este asunto, compuesta de los señores de la Puente, Canales y Merino.—Se concedió autorización a la sociedad mercantil "Carbonell y Compañía", para instalar una línea que conduzca el fluido eléctrico desde la Cruz del Rastro al molino de "Santa Cándida".—También se aprobaron dos mociones, una de la comisión de Policía rural, proponiendo que se coloquen respaldos de hierro a varios poyos de la explanada de la Fuensanta, y otra de la comisión de Cementerios, pidiendo el establecimiento del gabinete de autopsias en el depósito gratuito de cadáveres del camposanto de Nuestra Señora de la Salud.—Se concedió autorización a la Administración de Consumos para clausurar el fieltro establecido en la puerta de Almodóvar, sin perjuicio de que se vuelva a rehabilitar cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente.—Se concedieron préstamos de trigo del Pósito de Trassiera a doña Dolores Barbudo Rubio, don Francisco Gil Moya y doña Dolores Blancas.—Leído el informe de la comisión de Beneficencia relativo a la moción de la Alcaldía referente a la subvención que debe otorgarse a La Cruz Roja, para el establecimiento de domicilio social, el señor Zaragoza dijo que en vista de los importantes servicios que está prestando esta Asociación, el Ayuntamiento debe conceder la mayor cantidad posible. El señor García Martínez añadió que todos los concejales están animados de los mejores deseos, pero que ha de tenerse en cuenta que pueden ocurrir calamidades ó crisis, y la corporación tendrá que atender a ellas. Después de usar de la palabra otros concejales, se acordó conceder 750 pesetas, en vista del estado precario de la caja municipal.—Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes.—Y por último, acordóse efectuar varias reparaciones en la techumbre de algunos departamentos de la cárcel pública.—Terminada la orden del día y en virtud de una moción de la Hermandad de San Cayetano se le concedieron 225 pesetas para los gastos originados por la fiesta que dedicó a su titular en el mes de Octubre.—También se acordó dirigirse al Gobierno, como lo han hecho otras corporaciones, solicitando que conceda el libre cultivo del tabaco en esta provincia.

—Ayuntamiento.—La sesión de ayer comenzó a las tres y quince minutos de la tarde, presidida por el Alcalde señor Aparicio Marin.—Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.—También lo fueron dos mociones de la Alcaldía, una referente a la renovación del encabezamiento de consumos con la Hacienda; y la otra proponiendo que se forme el proyecto relativo al mayor abastecimiento de aguas, y se nombró una comisión que entienda en este asunto, compuesta de los señores de la Puente, Canales y Merino.—Se concedió autorización a la sociedad mercantil "Carbonell y Compañía", para instalar una línea que conduzca el fluido eléctrico desde la Cruz del Rastro al molino de "Santa Cándida".—También se aprobaron dos mociones, una de la comisión de Policía rural, proponiendo que se coloquen respaldos de hierro a varios poyos de la explanada de la Fuensanta, y otra de la comisión de Cementerios, pidiendo el establecimiento del gabinete de autopsias en el depósito gratuito de cadáveres del camposanto de Nuestra Señora de la Salud.—Se concedió autorización a la Administración de Consumos para clausurar el fieltro establecido en la puerta de Almodóvar, sin perjuicio de que se vuelva a rehabilitar cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente.—Se concedieron préstamos de trigo del Pósito de Trassiera a doña Dolores Barbudo Rubio, don Francisco Gil Moya y doña Dolores Blancas.—Leído el informe de la comisión de Beneficencia relativo a la moción de la Alcaldía referente a la subvención que debe otorgarse a La Cruz Roja, para el establecimiento de domicilio social, el señor Zaragoza dijo que en vista de los importantes servicios que está prestando esta Asociación, el Ayuntamiento debe conceder la mayor cantidad posible. El señor García Martínez añadió que todos los concejales están animados de los mejores deseos, pero que ha de tenerse en cuenta que pueden ocurrir calamidades ó crisis, y la corporación tendrá que atender a ellas. Después de usar de la palabra otros concejales, se acordó conceder 750 pesetas, en vista del estado precario de la caja municipal.—Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes.—Y por último, acordóse efectuar varias reparaciones en la techumbre de algunos departamentos de la cárcel pública.—Terminada la orden del día y en virtud de una moción de la Hermandad de San Cayetano se le concedieron 225 pesetas para los gastos originados por la fiesta que dedicó a su titular en el mes de Octubre.—También se acordó dirigirse al Gobierno, como lo han hecho otras corporaciones, solicitando que conceda el libre cultivo del tabaco en esta provincia.

semicirculares que caducar el 14 de febrero de 1897. —Angolaci.—En breve se dictará un real orden extendiendo a las Filipinas las disposiciones adoptadas para las de Cuba. A los jefes y oficiales se les concederán dos años de licencia con el haber entero de la Península, exceptuándose de esto los que vienen enfermos, que gozarán seis. —Plazo.—Se da quince días para solicitar la plaza de veterinario suplente del juzgado municipal de Castillo de las Guardas. —"Boletín Oficial".—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La continuación del Reglamento de consumos.—El nombramiento de auxiliar para la recaudación de contribuciones de la zona de esta capital a favor de don Mariano Aguilar Chaparro.—Edicto del juzgado de Posadas llamando a Antonio Fernandez Gomez, como lesionado por la explosión de un barreno en la mina "La Plata", de aquel término.—Dos del mismo juzgado para la busca de cinco caballerías menores y una mula robadas la noche del primero del corriente en el arroyo de Guadalvaída, de aquel término, y una yegua y tres caballerías mulares sustraídas del cortijo de "Buenavista".—Y los antecedentes de las ocho defunciones ocurridas en esta capital el 29 de Octubre, de las tres del 30, de las tres del 3 de Noviembre y de las siete del 4. —Detención de falsificadores.—El día cuatro del actual fueron detenidos en la estación de Fuente del Arco (Badajoz) por el sargento Antonio Barraloso Platero, comandante del puesto de La Granja de Torrehermosa, de aquella provincia, un hombre y una mujer que dijeron llamarse José Donaire Gallejo y Josefa Soler Gonzalez, por infundir sospechas al ser interrogados. Como el tren que viajaban solo se detiene en aquella estación pocos minutos, el citado sargento entregó a los sospechosos a la pareja de tren que, como aquellos, se dirigía a Sevilla. La pareja registró a dichos sujetos, ocupándoseles 570 pesetas en billetes, un revólver cargado y el talón de un bulto. A la llegada a dicha capital fueron conducidos al cuartelillo de la Macarena, donde se reconoció el equipaje, en el que se hallaban varios sellos de la zona de reclutamiento de Córdoba, una estampilla para falsificar la firma del coronel señor Quintela, jefe de aquella, tres fés de solteros a nombre de individuos excedentes de cupo de Linares, varios documentos parroquiales y de juzgados conceptuados también falsos, y un trozo de un pase en el que aparecía un sello de la zona y la firma del coronel y que sirvió al detenido para la falsificación de los sellos y firma. El señor Donaire, al ser interrogado, se declaró autor de los sellos y firma falsos, así como que en Linares se venía vendiendo a estar a los mozos por medio de falsificaciones, en unión de un sugeto llamado José Muñoz, a quien él fue de la zona de Córdoba y que reside en Linares, el que le facilitaba los impresos de los documentos que en el baul se le encontraron y los en número de 289. Los detenidos han sido puestos a disposición del capitán general de este cuerpo de ejército para los efectos de justicia. —Sección minera.—Se han solicitado 42 pertenencias de la mina de hierro "Emma", de la dehesa de los Mártires, término de Fuente Obajuna. —Subasta.—El día doce subasta la Agencia ejecutiva de Aguilar una casa, cinco octavas partes de otra, la cuarta parte de otra y la mitad de otra, de dicha ciudad, y seis fincas rústicas, por débitos al Estado. —Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo y corresponsal de Córdoba don Fernando Rincón, que permanecerá en Córdoba algunos días. —Llamamiento.—El juzgado de Baena llama a los que se creen con derecho a ocho perras de herencia, para que en término de diez días hagan sus reclamaciones, por haber sido ocupadas el 21 de Septiembre último por Diego Serrano Hidalgo, vecino de Córdoba, y se cree sean hurtadas. —Gran copo.—Días pasados fueron hurtados diez y siete quintales en la dehesa "La Palmera", de término de Palma del Rio. Son diez y medio á dos, y uno de tres.

—Muerte de un criminal.—En Sierra Bermeja, término de Estepona (Málaga) ha sorprendido la guardia civil a un individuo llamado Antonio Jiménez, en el momento en que se disponía a recibir una cantidad que había exigido por un anónimo, y con amenazas al vecino don José Navarro. A la voz de alto de la guardia civil contestó Jiménez disparando su escopeta. El guardia José Sánchez se vió obligado a disparar contra él, alcanzándole con un proyectil y causándole una grave herida en el costado izquierdo, de la cual falleció momentos despues. Antes de morir confesó su delito, y dijo también que era desertor del ejército. —Opositores.—Para cuatro plazas de escuelas de niñas, dotadas con el haber anual de dos mil pesetas, se han presentado nada menos que ciento noventa y ocho opositoras en la Universidad Central. —Recolección.—La de la aceituna se ha empezado ya en muchas comarcas andaluzas. —Vía franca.—Ya está expedita la vía de Campillos a Granada, que quedó interrumpida por los desperfectos que ocasionó el descarrilamiento de un tren de mercancías, entre las estaciones de Salinas y Riofrio. SECCION AMENA El vigía. Los astrólogos al sol muy grandes manchas han visto; y es lo peor, que en la tierra, no estamos bastante limpios. Pensamiento. La dicha de los hombres, sin duda, es mucho más frágil que la suerte de los Estados. Cantar. El amor que te profeso á mi alma da nuevos rumbos. Forman mi ley tus caprichos y es un donaire tu insulto. En un tribunal. —Acusado, ¿qué motivo ha tenido usted para dar muerte a su suegra? —Uno muy grave. —¿Y cuál fué? —Haberme casado con su hija. RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS) PLATO DEL DIA Riñones a la Brochet. RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que de carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan pedregoso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta a complicaciones de todo género, y a menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado a reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta. Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasia. La forma más común después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en la manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal. El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar esta medicina como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes. Suplicamos a usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así: Emulsion Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las disercias, tales como el rraquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc. Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. — J. Poch Gari. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a Don Carlos Marsá, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo. El "Morrhuel creosotado" de Chapoteant, que reúne las cualidades tónicas del aceite de hígado de bacalao a las propiedades antisépticas de la creosota y ejerce rápida acción curativa en las gripes, irritaciones de los brónquios y enfermedades del pecho es todo lo contrario de las cremas y emulsiones de aceite de hígado de bacalao, que contienen poca materia medicamentosa.

Sección religiosa SANTO DE HOY.—San Andrés Ave-lino, confesor.—Mañana, San Martín, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto. —Hoy último día de novena a las benditas ánimas del purgatorio, en la parroquia de San Miguel, costeada por su Hermandad. Dará principio despues de oraciones, con el santo rosario y letanía, cantados; siguiendo la meditación y novena, con las coplas propias de este culto y terminando con un responso solemne por los cofrades, difuntos, y por todos los fieles finados. —Último día de solemne novena a las ánimas del purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, con sermón y cánticos, dando principio al toque de oraciones. —Media hora despues del toque de oraciones, último día de solemne novena a las benditas almas del purgatorio, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, siendo orador el doctor don Manuel de Torres. —Último día de solemne novena de ánimas, en la iglesia de los Padres de Gracia, dando principio a las seis de la tarde con el rezo del santo rosario, ejercicio propio, canto de lamentos, sermón a cargo de un P. de la Comunidad y concluyendo con un responso. —La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios. Predicará don Enrique Medina de la Bermeja. —Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación. EL TIEMPO OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS Temperatura máxima al sol y al aire libre. 20 20 Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 18 00 Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero. 9 20 Temperatura media a la sombra y al aire libre. 13 60 Oscilación. 8 80 Agua de lluvia en milímetros. 1 40 Agua evaporada en milímetros. 0 80 Córdoba 9 de Noviembre de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Obés. Por telégrafo DE NUESTRO CORRESPONSAL Firma de la reina Madrid 9 (3,15 tarde) El ministro de Marina ha llevado a la firma de S. M. el ascenso de don José Noval a teniente de navio y otros ascensos reglamentarios. El señor Auñón leyó a la Regente telegramas dando cuenta de la llegada a Cádiz, procedentes de Puerto Rico, del crucero "Isabel II" y el destroyer "Terror." También leyó otro telegrama avisando la salida de Vigo, con rumbo a Cádiz, de la escuadra de Cámara. El ministro de la Guerra llevó a la firma la concesión de la gran cruz roja, pensionada, a favor del general Macías, y la del Mérito militar al general de brigada señor Gomez Payete. El general Correa no tiene noticias de los generales Blanco y Rios. Visitas diplomáticas Los embajadores de Francia y de Inglaterra han visitado al duque de Almodóvar en el ministerio. Se dice que el señor Méndez Vigo vendrá a España en uso de licencia, concedida para resolver asuntos propios. Viaje del emperador de Alemania Se asegura que el emperador Guillermo tocará primero en Cartagena y mas tarde en Cádiz, creyéndose no desembarcará. El duque de Almodóvar no tiene noticias oficiales del viaje del emperador a España. Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR

Está recomendado por los principales Médicos de España para la curación de la ANEMIA, PERDIDAS SANGUÍNEAS, ESTENUACIÓN, FLUJOS BLANCOS, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS y CONVALENCIAS largas. Es uno de los mejores TÓNICO-RECONSTITUYENTES conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías. 1

CINCUENTA AÑOS LA SALUD Á DOMICILIO.

LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con estas plomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba:

agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas. que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA

Table with columns for Arroba and Kilos, and rows for various meats like Cerdo, Lomo, Mantequilla, etc.

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO

DIRECCIÓN Y OFICINAS

ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias y de material de su fábrica.

Interruptores porcelana

Corta-circuitos

Table listing electrical components like De salto, pesetas, Tipo inglés, etc.

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.—Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación.

Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmmetros, ventiladores, etc. Arcos voltaicos JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

INCIÓ

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIÓ

Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36

Proprietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA, y desde este punto una hora en carruaje

ROB BOYVAU LA BÉGHEUR. CÉLEBRE DÉPURATIVO VÉGÉTAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, etc.

VINO DE VIAL. LICHO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace para ganado cabrío de la dehesa de "Matanzas", y agregadas, del término de Obelo, conocidas por "Pedrique", lindan con "Campo alto", y las atravesadas en toda su extensión el río Guadalbarbo: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe, número 9, en esta ciudad.

Aviso al público. En la calle de San Felipe, 5, se venden cebollas para ensalada, á 5 reales arroba, siendo de superior calidad.

Taller de Modista. Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Menas número 2.

ASMA - OPRESIÓN. Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarr, y para facilitar la Expectora.

IMPRESA. Por defunción de su dueño, se vende una con máquina, guillotina, perforadora, cejas con abundante tipografía nacional y extranjera, etc., casido sin estrenar. Dará noticias, D. Ana Herrero, Madera alta, 10, Córdoba.

Almoneda. Se hace de muebles buenos, por arrentarse su dueño. Libros, número 73.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego M ndez número 15. Calle de San Fernando número 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2 con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Manual de ganadería y servidumbres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevados y acocamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada uno, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Acetuna. Se vende el fruto pendiente del olivar de la "Balanza" sito junto á la estación de la Balanza, una de la sierra: para tratar con Menne Cnélar, que vive en la calle de la Victoria número 34.

Aviso al público. El acreditado industrial Bernardo de la Rosa, dueño del establecimiento de vinos y aguardientes titulado LAS DOS ROSAS, establecido en la calle José Zorrilla (antes Paciencia) núm. 5, tiene el gusto de participar á su numeroso cliente á que ha instalado una frituría de pescado, sirviendo además café, té y chocolate, en las mejores condiciones. El local donde se halla establecido, reúne cuantas comodidades puedan desearse.

Carreras especiales del Estado. En la casa calle de los Mancebes, número 3, hay abiertas clases de enseñanza preparatoria para el ingreso de las siguientes carreras especiales del Estado: 1.º En las carreras civiles comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Minas y Montes; para el ingreso de la Escuela de Ayudantes de Caminos, Minas y Montes; para la de los Ingenieros Industriales y Agrónomos; para la de los Peritos Mecánicos, Químicos y Agrónomos; para la de los Arquitectos, Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores; para la de Estadística, Telégrafos, y el complemento de la enseñanza de la facultad de Ciencias y del Comercio.

En las carreras militares, comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las Academias del Estado mayor del Ejército, de Ingenieros Militares, Artillería, Caballería é Infantería, Ingenieros de la Armada, Estado mayor de la misma Cuerpo general de la referida Armada.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 22 calle Espertería, propia para establecimiento de comercio: para tratar, con su dueño, en la número 36 de la misma calle.

En casa particular, sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros estables, con asistencia. Informarán, los señores Céspedes y Gonzalez, del comercio, calle Claudio Marcelo.

Clase de idioma francés. Método teórico-práctico. Honorarios, seis pesetas mensuales. Pago adelantado. Arroyo San Rafael 4.

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo. Sucesor de José Castillo. ARMAS 22.—CÓRDOBA.

Se compra lana usada. Informarán, Gutierrez de los Rios 21.

Almoneda. Se vende un estrado de damasco amarillo, un gabinete de fute, un biombo bordado en oro, un perchero, comedor de nogal, cuadros, dos lavabos y otros varios efectos. Calle de los Angeles, 6. Castañal.

Se venden dos banes mundos propios para visitantes, en buen estado. Madera baja, 64.

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

DINERO. Se economiza mucho usando en los molinos aceiteros los candiles especiales y zafras que se construyen en la hojalatería de Antonio Colinet, calle Concepción, número 29. También se vende una caldera nueva, de cobre, de unos ochenta cántaros de cabida, y peso de unas diez arrobas, muy barata.

Venta de marranos. En el fontanar de "Cuesta Blanquilla", se vende una partida de treinta y cuatro de diferentes edades, machos y hembras, de esas algunas próximas á parir: se darán en precio arregado, por haberse arrendado la finca. También se venden dos mulas de labor y un rucho de cuatro años. El dueño habita calle San Fernando número 109, en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 4 calle de los Moros: para tratar, Mascarones núm. 13.

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en tratar, Rodríguez Sanchez (antes Mo-la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO. En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa, entre los que se encuentran dos cómodas, una con tablero de mármol y la otra de madera; una máquina de coser en buen estado; dos camas, una de madera, grande, y otra de hierro, mediana; varias perchas de maderas, cuadros-cromos de varias clases; un colchón de tela metálica, marca mayor; una mesa de escritorio; dos estantes; una tabla de comedor, y también puede ser útil para papelera ó libros y otros objetos: puede verse, todos los días, de doce en adelante: informarán, calle Arenillas, 12.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal calle de Góngora número 8, con hermosa azotea y agua de pie: para tratar, Valladares 21, don de está la llave.

Se arriendan desde el día las casas de Imprenta, asociaciones y reuniones calle Liceo número 37, San Agustín que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en tratar, Rodríguez Sanchez (antes Mo-la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc. NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación número 14, Córdoba.

NO MAS VELLO. POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH. DEPILATORIO que NO IRRITA EL CÚTIS. EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ. PRECIO 2.50 P. 12 BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO. Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888. Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1888. CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13. Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.